



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 1 de 11
Código: CO-FR-001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C., 07 de noviembre de 2025

Informe de supervisión correspondiente del (01 al 31) de octubre del año 2025, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	A.A.S.D
Nombre y apellidos	Jorge Enrique Niño Suarez
Cedula de ciudadanía	80.845.739
Cargo en la dependencia	Funcionario Grupo Logística
Unidad de dependencia	Grupo Logística
Correo electrónico	Jefatura.logar@forpo.gov.co
Teléfono	3009126596

2. Información del Contrato

No. de Proceso	CCE-286-AMP-2020 Acuerdo Marco de Precios		
Tipo de Contrato	Orden de Compra		
Contrato No.	143531-2025		
Unidad	Grupo Logística Fondo Rotatorio de la Policía		
Objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.		
Valor Inicial	\$ 81.000.000,00		
Valor Adición	N/A		
Valor Total	\$ 81.000.000,00		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
30-11-2025	19-03-2025	30-11-2025	
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de inicio	01-04-2025		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA	19.067.536	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A	800.020.006-1

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
6425	20-02-2025	\$ 224.000.000,00
No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
21525	31-03-2025	\$ 81.000.000,00

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

12-11-2025
9.



5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

- Allega certificado de manejo de residuos No. 2033 de PROSAMCOL de fecha 06 de octubre de 2025, el cual se adjunta al presente informe, de conformidad con lo anterior se aclara que dichas certificaciones serán anexadas en los informes de la supervisión, es de aclarar que el contratista envía una vez se cumpla con las cantidades requeridas de almacenamiento para realizar la disposición, los reportes y/o certificaciones de manejo de residuos los cuales reposan en físico en los informes que se presentan durante la ejecución de la orden de compra según normatividad vigente.

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- Allega certificado de manejo de residuos No. 2033 de PROSAMCOL de fecha 06 de octubre de 2025.
- El día 07 de octubre procede a realizar el ingreso en recepción el vehículo tipo camioneta Renault Duster de placas ODT 035 de acuerdo con la solicitud realizada por parte de la supervisión, mediante orden de servicio con consecutivo No. 75 así; Alistamiento y revisión técnico mecánica.
- El día 24 de octubre procede a realizar el ingreso en recepción el vehículo tipo camioneta Renault Duster de placas OKZ 501 de acuerdo con la solicitud realizada por parte de la supervisión, mediante orden de servicio con consecutivo No. 78 así; Revisión ruido extraño motor, cambio de aceite, filtros, cambio correa de repartición, cambio bomba de agua y revisar sistema de refrigeración por fuga.
- Procede a realizar la revisión de los vehículos para determinar el diagnóstico de acuerdo con las solicitudes de órdenes de servicio para ser revisadas y aprobadas por parte de esta supervisión.
- El contratista designa al señor Julian Yesid Rairan para atender los requerimientos por parte del Fondo Rotatorio de la Policía, el cual está dispuesto a la atención y cumplimiento de las obligaciones y especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Compra No. 143531-2025.
- Informa al supervisor acercarse a las instalaciones del taller con el fin de verificar los diagnósticos generados los cuales corresponden a las solicitudes realizadas mediante órdenes de trabajo, las cuales se realizaron los días 07 y 24 de octubre.
- Allega cotización No. 22559 correspondiente al vehículo Renault Duster de placa ODT 035, para ser revisada y aprobada por parte de esta supervisión de acuerdo con el mantenimiento solicitado mediante orden de trabajo y a los valores ofertados en la orden de compra (Se anexan al presente informe).
- Allega cotización No. 22663 correspondiente al vehículo Renault Duster de placa OKZ 501 para ser revisada y aprobada por parte de esta supervisión de acuerdo con el mantenimiento solicitado mediante orden de trabajo y a los valores ofertados en la orden de compra (Se anexan al presente informe).
- Se encuentra pendiente por tramitar la facturación de los mantenimientos realizados a los vehículos Renault Duster de placas ODT 035 y OKZ 501 correspondientes al mes de octubre de acuerdo a las cotizaciones No. 22559 y 22633.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- Se realiza orden de servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para el vehículo que hace parte de la orden de compra 143531-2025 de acuerdo con la necesidad y a los planes de mantenimiento de los mismos, así:
- El día 07 de octubre Renault Duster de placas ODT 035: Alistamiento y revisión técnico mecánica. (Se anexa al presente informe la orden de servicio).



- El día 08 de octubre se realiza el pago de las facturas No. APV 37012 por valor de \$4.536.146,43, No. APV 37013 por valor de \$ 2.670.622,70, No. APV 37014 por valor de \$ 450.246,00 y No. APV 37015 por valor de \$ 1.087.332,47 correspondiente a los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo prestados en el mes de agosto.
- El día 17 de octubre se radica en el Grupo Convenios y Contratos las facturas No. APV 37293 por valor de \$3.395.254,02, No. APV 37294 por valor de \$5.296.519,93 y No. APV 37295 por valor de \$2.037.010,00 junto con los documentos soporte correspondiente a los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo prestados en el mes de septiembre.
- El día 24 de octubre Renault Duster de placas OKZ 501: Revisión ruido extraño motor, cambio de aceite, filtros, cambio correa de repartición, cambio bomba de agua y revisar sistema de refrigeración por fuga. (Se anexa al presente informe la orden de servicio).
- Se realiza visita permanente por parte de esta supervisión a las instalaciones del taller AUTOINVERCOL con el fin de verificar el funcionamiento, calidad de sus equipos, elementos y repuestos para la prestación de los servicios solicitados, avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del taller de acuerdo con la solicitud mediante ordenes de trabajo generadas los días 07 y 24 de octubre.
- Se verifican las cotizaciones No. 22559 y 22633 de los vehículos de acuerdo con las solicitudes mediante Ordenes de trabajo y el diagnostico emitido por el contratista las cuales una vez revisadas las mismas se aprueban con el fin de dar viabilidad para realizar los mantenimientos.
- Se indica al contratista informar que si se presentan imprevistos al momento de realizar los mantenimientos con el fin de dar viabilidad para los mismos. Es de aclarar que si no se autoriza por parte de esta supervisión el cambio de los repuestos correspondientes a los mantenimientos estos no serán tenidos en cuenta en las cotizaciones presentadas por parte del taller y así se indica que antes de instalar los repuestos estos serán revisados por esta supervisión con el fin de evidenciar que sean los recomendados por el fabricante.
- Se solicita al contratista en las visitas realizadas por parte de esta supervisión la documentación vigente de lo relacionado con materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo correspondiente al mes de octubre.
- El día 31 de septiembre mediante oficio No. 2025-201-03676-I se solicitó el cambio de supervisión de la orden de compra No. 143531-2025 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA." Al señor subintendente NORBEY ARCANGEL GOMEZ CRUZ; identificado con número de cédula 1.121.853.676, teniendo en cuenta su regreso del plan vacacional, el cambio de la supervisión se solicitó por parte del señor A.A.S.D JORGE ENRIQUE NIÑO SUAREZ; identificado con número de cédula 1.121.853.676.
- Pendiente por tramitar la facturación correspondiente a los mantenimientos realizados en el mes de octubre de acuerdo a las cotizaciones No. 22559 y 22633.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

- Vehículos incluidos en la Orden de Compra No. 143531-2025

No.	Tipo Vehiculo	Placa	Cilindraje	Modelo
1	Camioneta Renault Duster	ODT 034	1.598 C.C	2015
2	Camioneta Renault Duster	ODT 035	1.598 C.C	2015
3	Camioneta Renault Duster	OJX 897	1.998 C.C	2016
4	Camioneta Renault Duster	OJY 183	1.998 C.C	2016
5	Camioneta Renault Duster	OJY 184	1.998 C.C	2016

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 4 de 11

Código: CO-FR-001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

6	Camioneta Renault Duster	OJY 225	1.998 C.C	2016
7	Camioneta Renault Duster	OJY 226	1.998 C.C	2017
8	Camioneta Renault Duster	OKZ 501	1.998 C.C	2017
9	Camioneta Renault Duster	OKZ 502	1.998 C.C	2017

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	-----	-----
Correctivo	-----	-----
Preventivo y Correctivo	X	Se relacionan las actividades de mantenimiento en el numeral 5.1 Y 5.2 del presente informe.

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

- Las cotizaciones de los elementos no incluidos en la oferta económica se adjuntan al presente informe, teniendo en cuenta que se requiere realizar el cambio de los mismos para el buen funcionamiento de los vehículos. (Se anexan al presente informe).

RENAULT DUSTER DE PLACA ODT 035

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	IVA	TOTAL CON IVA
MANO DE OBRA		AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.		
1	ALISTAMIENTO TECNICOMECANICA	\$ 235.294,12	\$ 44.705,88	\$ 280.000,00
		AUTO ELECTRONIC S.A.S		
1	ALISTAMIENTO TECNICOMECANICA	\$ 258.824	\$ 49.177	\$ 308.001
		JEDIKAR S.A.S		
1	ALISTAMIENTO TECNICOMECANICA	\$ 247.059	\$ 46.941	\$ 294.000

RENAULT DUSTER DE PLACA OKZ 501

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	IVA	TOTAL CON IVA	V/TOTAL
MANO DE OBRA		AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.			
1	SERVICIO DE RECTIFICADORA MOTOR	\$ 1.890.756,30	\$ 359.243,70	\$ 2.250.000,00	\$ 2.250.000,00
1	PURGA SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	\$ 190.000,00	\$ 36.100,00	\$ 226.100,00	\$ 226.100,00
1	D/M CAJA DE CAMBIOS	\$ 240.000,00	\$ 45.600,00	\$ 285.600,00	\$ 285.600,00
2	TAPON EJE DE LEVAS	\$ 32.500,00	\$ 6.175,00	\$ 38.675,00	\$ 77.350,00
1	SONDEAR RADIADOR	\$ 165.000,00	\$ 31.350,00	\$ 196.350,00	\$ 196.350,00
1	TAPA DEPOSITO AUXILIAR REFRIGERANTE	\$ 20.000,00	\$ 3.800,00	\$ 23.800,00	\$ 23.800,00
REPUESTOS					
2	TAPON EJE DE LEVAS	\$ 45.800,00	\$ 8.702,00	\$ 54.502,00	\$ 54.502,00
1	TAPA DEPOSITO AUXILIAR REFRIGERANTE	\$ 54.000,00	\$ 10.260,00	\$ 64.260,00	\$ 64.260,00



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 5 de 11

Código: CO-FR-001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

		AUTO ELECTRONIC S.A.S			
1	SERVICIO DE RECTIFICADORA MOTOR	\$ 1.990.732	\$ 378.239	\$ 2.368.971	\$ 2.368.971
1	PURGA SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	\$ 209.000	\$ 39.710	\$ 248.710	\$ 248.710
1	D/M CAJA DE CAMBIOS	\$ 264.000	\$ 50.150	\$ 314.160	\$ 314.160
2	TAPON EJE DE LEVAS	\$ 35.750	\$ 6.793	\$ 42.543	\$ 85.086
1	SONDEAR RADIADOR	\$ 181.500	\$ 34.485	\$ 215.985	\$ 215.985
1	TAPA DEPOSITO AUXILIAR REFRIGERANTE	\$ 22.000	\$ 4.180	\$ 26.180	\$ 26.180
REPUESTOS					
2	TAPON EJE DE LEVAS	\$ 50.380	\$ 9.572	\$ 59.952	\$ 119.904
1	TAPA DEPOSITO AUXILIAR REFRIGERANTE	\$ 59.400	\$ 11.286	\$ 70.686	\$ 70.686
		JEDIKAR S.A.S			
1	SERVICIO DE RECTIFICADORA MOTOR	\$ 1.985.294	\$ 377.206	\$ 2.362.500	\$ 2.362.500
1	PURGA SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	\$ 199.500	\$ 37.950	\$ 237.405	\$ 237.405
1	D/M CAJA DE CAMBIOS	\$ 252.000	\$ 47.880	\$ 299.880	\$ 299.880
2	TAPON EJE DE LEVAS	\$ 34.125	\$ 6.484	\$ 40.609	\$ 81.218
1	SONDEAR RADIADOR	\$ 173.250	\$ 32.918	\$ 206.168	\$ 206.168
1	TAPA DEPOSITO AUXILIAR REFRIGERANTE	\$ 21.000	\$ 3.990	\$ 24.990	\$ 24.990
REPUESTOS					
2	TAPON EJE DE LEVAS	\$ 48.090	\$ 9.137	\$ 57.227	\$ 114.454
1	TAPA DEPOSITO AUXILIAR REFRIGERANTE	\$ 56.700	\$ 10.773	\$ 67.473	\$ 67.473

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

- Teniendo en cuenta las especificaciones relacionadas a continuación se manifiesta que las mismas fueron atendidas y revisadas durante la ejecución del proceso de licitación de contratación No. CCENEG-031-01-2020 ejecutado por la Agencia Nacional de Contratación.

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO	Cumple	No Cumple
<p>Requisitos generales Los Proponentes del Lote 1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las entidades. El tiempo de entrega de los mantenimientos preventivos no deben superar las 24 horas, sin embargo esto puede variar si producto del mantenimiento preventivo se encuentra otra falla en el vehículo y/o motocicleta lo cual deberá ser notificado al supervisor de la Orden de Compra durante las 24 horas mencionadas anteriormente. Para los mantenimientos correctivos más complejos, el tiempo de entrega lo manifestará el proveedor una vez haga el diagnóstico del automotor, este plazo estará sujeto a la aprobación por parte del supervisor de las Orden de Compra. Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo un aspirado al interior del vehículo (en caso de ser un vehículo de carga liviana solo se realizará el aspirado de la cabina de los tripulantes) y lavado exterior del vehículo y/o motocicleta. El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados.</p>	X	



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 6 de 11

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Los servicios que sean requeridos y que no se encuentren incluidos en el cuadro de precios serán ejecutados por el oferente, previa autorización expresa de la Entidad, a través del supervisor del contrato y aprobación del precio el cual deberá ser acorde con el mercado. Dichos servicios cubren todos los sistemas, accesorios y partes que conforman los vehículos o motocicletas.

Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea realizado por el supervisor, en caso tal que el supervisor autorice al proponente el movimiento del vehículo o motocicleta, debe autorizar por escrito y con su firma respectiva autorización.

Nota: El diagnóstico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar cinco (5) días hábiles después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.

Garantía de Mantenimiento, Autopartes y repuestos

SERVICIO DE MANTENIMIENTO: Los Proponentes deberán dar una garantía de 6 meses al trabajo de mantenimiento efectuado al vehículo y/o motocicleta*, o de acuerdo con los tiempos que expida la casa matriz de la marca, el cual debe ser fundamentado ante el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor deberá informar por escrito las condiciones y exclusiones de tal garantía, la cual debe ir acompañada por recomendaciones que deba tener la Entidad para evitar que falle nuevamente el Vehículo y/o Motocicleta.

En caso que se dé lugar a la instalación de un repuesto homologado, la garantía en este caso deberá mantenerse por 3 meses.

REPUESTOS Y AUTOPARTES: Los proponentes deben suministrar repuestos originales, nuevos y no Re manufacturados con los cuales debe anexar y mantener la garantía de fábrica.

ACCESORIOS: Todos los accesorios adquiridos o instalados al parque automotor de la entidad deben estar soportado por la garantía de fábrica de la Autoparte.

Nota: El mantenimiento adquirido en este Acuerdo Marco no suplente el mantenimiento preventivo que debe ser tomado con la respectiva marca del vehículo por razones de garantía; razón por la cual no se debe efectuar los Mantenimientos Preventivos a través de este Acuerdo Marco si el Vehículo o Motocicleta aún tienen garantía con el fabricante.

X

Repuestos y venta de Autopartes

Los repuesto y autopartes que sean reemplazados producto de las tareas de mantenimiento deben ser genuinos y/u originales, nuevos y no re manufacturados garantizando una compatibilidad del 100% con el modelo del carro al cual será instalados. Únicamente a petición del supervisor encargado, se aceptará que los repuestos sean repuestos homologados que cumplan con los requerimientos técnicos.

Para el caso del Lote 1. Mantenimiento preventivo y correctivo el proponente, debe presentar en su oferta el certificado en el cual indique que los repuestos a suministrar serán genuinos y/u originales, nuevos y no re manufacturados, en este caso el certificado debe ser expedido de alguna de las formas descritas en la cadena de distribución mencionada más adelante en este numeral.

El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil en su manual de garantía.

Los proponentes del Lote, deben allegar en su propuesta el o los certificados que verifiquen que el proponente es un vendedor autorizado de la marca, este certificado puede ser:

- Casa matriz – Proponente
- Casa matriz – importador autorizado (Representante de la marca en Colombia) – Proponente
- Casa matriz – Importador autorizado (Representante de la marca en Colombia) – Comercializadora – Proponente.

Los fabricantes de autopartes deben estar en capacidad de ser proveedor de autopartes, estas autopartes deben ser originales, de tal manera que cumpla con los requerimientos de medidas, tolerancias y correcto funcionamiento del Vehículo o Motocicleta.

El tiempo de entrega de las autopartes no debe superar los 5 días hábiles en ciudades principales y 8 días hábiles en el resto del territorio nacional, en casos que el repuesto o accesorio sea de baja rotación en el mercado el tiempo de entrega será concertado entre las partes, este tiempo debe ser fundamentado por el Proveedor ante el Supervisor de la Orden de Compra.

La Entidad Compradora a través del supervisor del contrato podrá hacer la verificación del proceso de comercialización, importación u originalidad del repuesto y/o autoparte.

Mano de Obra

En caso de que una actividad de mantenimiento requiera el desmonte de algunas piezas, las cuales no tienen que ver con la tarea de mantenimiento, pero se deben desmontar para poder llevar a cabo dicha tarea, el cobro de la mano de obra deberá corresponder al estipulado en la tabla de temporarios que corresponda al cambio de la parte puntual para cada tipología de Vehículo.

X

X



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 7 de 11

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Por otro lado, los insumos adicionales* necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no deben ser cobradas de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.

NOTA:

*Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc)

Manejo de residuos

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en busca de generar un impacto en pro del medio ambiente, requiere que los Proponentes deban realizar la disposición final de los elementos utilizados y sustituidos en el proceso de mantenimiento de vehículos y motocicletas y fabricación de autopartes.

Los proponentes del lote 1 deben presentar el registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos – RESPEL – expedido por el IDEAM. El Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos es la herramienta de captura de información establecida en el capítulo VI del decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral", expedido por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, para el caso de proponentes plurales, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito.

En caso que la disposición de los Residuos Peligrosos se vayan a tercerizar el Proponente debe enviar en su oferta el contrato que certifique la relación entre las partes, sumado a lo anterior el Proponente deberá adjuntar el registro RESPEL de la empresa que realizará la disposición de los Residuos así como las licencias y/o certificaciones que acrediten al tercero como transportador de Residuos Peligrosos.

X

Certificado conexión de alcantarillado (Lote 1 – Lavaderos de Automóviles y Motocicletas)

De acuerdo con la ley 1955 de 2019 por el cual se expide el Plan de Nacional de Desarrollo se solicita a los Proponentes adjuntar en su oferta el certificado de conexión al alcantarillado y cumplimiento requerimientos de la empresa de servicios.

Los proponentes pueden tener convenio con una empresa especializada en esta tarea, cuando se presenten estos casos se deben adjuntar junto con la propuesta un documento que certifique que existe un vínculo empresarial entre las partes y el certificado de conexión al alcantarillado y cumplimiento requerimientos de la empresa de servicios de la empresa contratada.

Para lo Proponente de la tipología motocicletas y cuatrimotos se permitirá el lavado ecológico el cual viene en auge, en este caso no es necesario el certificado de conexión al alcantarillado, pero se requiere una carta del representante legal en el cual certifique que el lavado de las motocicletas y cuatrimotos se realiza bajo esta modalidad de lavado.

X

Disposición Final de llantas usadas

Para los Proponentes del Lote 2 que presenten oferta de llantas deben demostrar cumplimiento a la Resolución 1326 de 06 de julio de 2017 expedido por el MADS, razón por la cual deberá adjuntar el certificado en el cual demuestre que cumplen con un sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de llantas usadas.

X

Equipo mínimo requerido

Los Proponentes que sean talleres autorizados por las marcas deben adjuntar el documento que certifique su estado de taller autorizados, este certificado debe ser expedido por parte de la casa matriz, distribuidor autorizado en el territorio colombiano o ensambladora caso en el cual no deberá demostrar que cuenta con los equipos; por otro lado aquellos talleres que no ostenten la condición de taller autorizado debe contar con los equipos que se encuentran en la Tabla 1, los cuales serán verificados en el momento de la evaluación:

Tabla 1 Equipo mínimo para los talleres que presten el servicio de Mantenimiento para vehículos

No.	Equipos Requeridos
1	Analizador de gases de gasolina.
2	Cargador de baterías.
3	Container para recolección de aceite usado.
4	Elevadores con capacidad mínima de dos (2) toneladas.
5	Equipo para alineación de luces.
6	Equipo de montaje y desmontaje de llantas automático.
7	Equipo de soldadura autógena.
8	Equipo de soldadura eléctrica.
9	Equipo de soldadura MIG.
10	Equipo electrónico para balanceo.
11	Equipo lavador de inyectores diésel.
12	Escáner para los vehículos a gasolina y diesel**
13	Gato hidráulico de zorra.
14	Grúa para motores y caja.
15	Juego de herramientas completo. *
16	Opacímetro.
17	Prensa hidráulica.
18	Reciclador y cargador electrónico de A/A.

X

Perfiles profesionales requeridos

Los Proponentes que sean talleres autorizados por las marcas deben adjuntar el documento que certifique su estado de taller autorizados, este certificado debe ser expedido por parte de la casa matriz, distribuidor autorizado en el territorio colombiano o ensambladora caso en el cual no deberá demostrar que cuenta con los perfiles profesionales requeridos; por otro lado aquellos talleres que no ostenten con la condición de taller autorizados deben contar con los perfiles profesionales que se encuentran en la Tabla 5 y Tabla 6

X



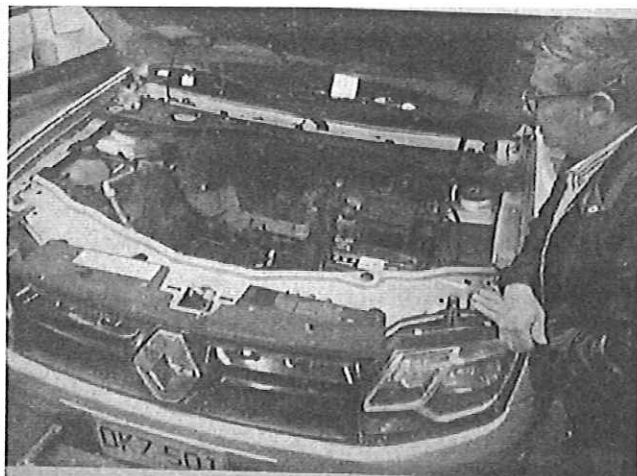
Formación	Cantidad
Ing. Mecánico o Ing. Automotriz o Ing. Industrial o Ing. Eléctrico o Ing. Electricista	1
Técnico en motores a gasolina	2
Técnico motores Diesel	2
Técnico electricista	1
Mecánico capacitado en sincronización de motores*	2
Mecánico capacitado en reparación de frenos*	2
Mecánico capacitado en reparación de sistema de suspensión*	2
Mecánico con capacitación en alineación y balanceo*	2
Mecánico con capacitación en sistema de dirección*	2
Mecánico con capacitación en sistema de transmisión*	2
Mecánico con capacitación en latonería y pintura	1

Revisión Técnico-Mecánica y Rectificación del Sistema de Gas

Los oferentes podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte.

X

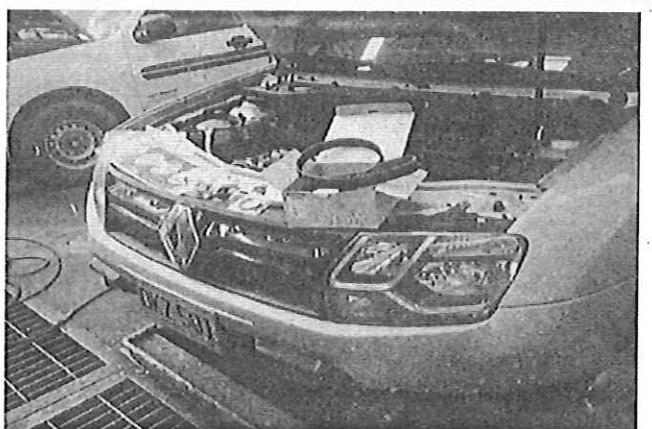
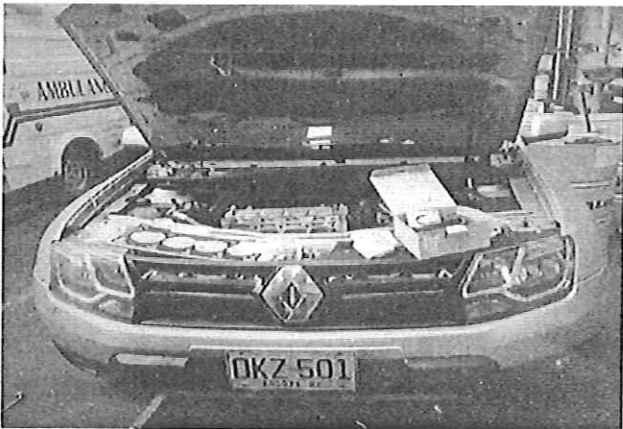
5.5 Registro Fotográfico





GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 9 de 11
 Código: CO-FR-001
 Vigente a partir del 12/09/24
 Versión: 1



6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta - recibo a satisfacción
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.	APV 35827	\$ 6.176.370,53	29-05-2025	\$ 14.426.743,03
		APV 35828	\$ 3.005.384,48		
		APV 35829	\$ 5.244.988,02		
		APV 36039	\$ 2.063.556,97	24-06-2025	\$ 13.853.300,15
		APV 36040	\$ 3.477.864,39		
		APV 36041	\$ 3.364.404,43		
		APV 36042	\$ 3.690.974,49		
		APV 36043	\$ 628.249,93		
		APV 36044	\$ 628.249,93		
		APV 36250	\$ 628.249,93	16-07-2025	\$ 3.893.615,32
		APV 36251	\$ 2.619.245,46		
		APV 36252	\$ 628.249,93		
		APV 36253	\$ 17.870,00	27-08-2025	\$ 6.220.640,91
		APV 36745	\$ 628.249,93		
		APV 36746	\$ 5.592.390,98	22-09-2025	\$ 8.744.347,60
		APV 37012	\$ 4.536.146,43		
		APV 37013	\$ 2.670.622,70		
APV 37014	\$ 450.246,00				
APV 37015	\$ 1.087.332,47	17-10-2025	\$ 10.728.783,95		
APV 37293	\$ 3.395.254,02				
APV 37294	\$ 5.296.519,93				
APV 37295	\$ 2.037.010,00				

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 10 de 11

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2025	ABRIL	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	% 0,00
2025	MAYO	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	% 0,00
2025	JUNIO	APV 35827 APV 35828 APV 35829	\$ 6.176.370,53 \$ 3.005.384,48 \$ 5.244.988,02	\$ 0,00	% 0,00
2025	JULIO	APV 36039 APV 36040 APV 36041 APV 36042 APV 36043 APV 36044	\$ 2.063.556,97 \$ 3.477.864,39 \$ 3.364.404,43 \$ 3.690.974,49 \$ 628.249,93 \$ 628.249,93	\$ 0,00	% 0,00
2025	AGOSTO	APV 36250 APV 36251 APV 36252 APV 36253	\$ 628.249,93 \$ 2.619.245,46 \$ 628.249,93 \$ 17.870,00	\$ 0,00	% 0,00
2025	SEPTIEMBRE	APV 36745 APV 36746	\$ 628.249,93 \$ 5.592.390,98	\$ 0,00	% 0,00
2025	OCTUBRE	APV 37012 APV 37013 APV 37014 APV 37015	\$ 4.536.146,43 \$ 2.670.622,70 \$ 450.246,00 \$ 1.087.332,47	\$ 0,00	% 0,00
TOTAL			\$ 47.138.647,01	\$ 0,00	% 0,00
SALDO			\$ 33.861.352,99	\$ 0,00	% 0,00

7. Porcentajes de Ejecución

Concepto	Fecha	Porcentaje de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31-10-2025	79,65%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31-10-2025	58,20%

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		Allega certificado de pago de parafiscales de fecha 08 de octubre de 2025.

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	--	--	--	--	N/A
Prórroga	--	--	--	--	N/A
Modificación	--	--	--	--	N/A
Suspensión	--	--	--	--	N/A
Reinicio	--	--	--	--	N/A
Aclaratoria	--	--	--	--	N/A
Otros	--	--	--	--	N/A

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 11 de 11

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		14-44-101231872 Anexo 0.	19/03/2025	\$28.350.000,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10	\$ 8.100.000,00	19/03/2025	31/05/2026
Calidad del servicio	10	\$ 8.100.000,00	19/03/2025	30/11/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10	\$ 8.100.000,00	19/03/2025	30/11/2026
Pago salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	\$ 4.050.000,00	19/03/2025	30/11/2028

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	-----
Motivo de presunto incumplimiento	-----
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	-----
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	-----
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	-----
Estado a la fecha	-----

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de esta, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

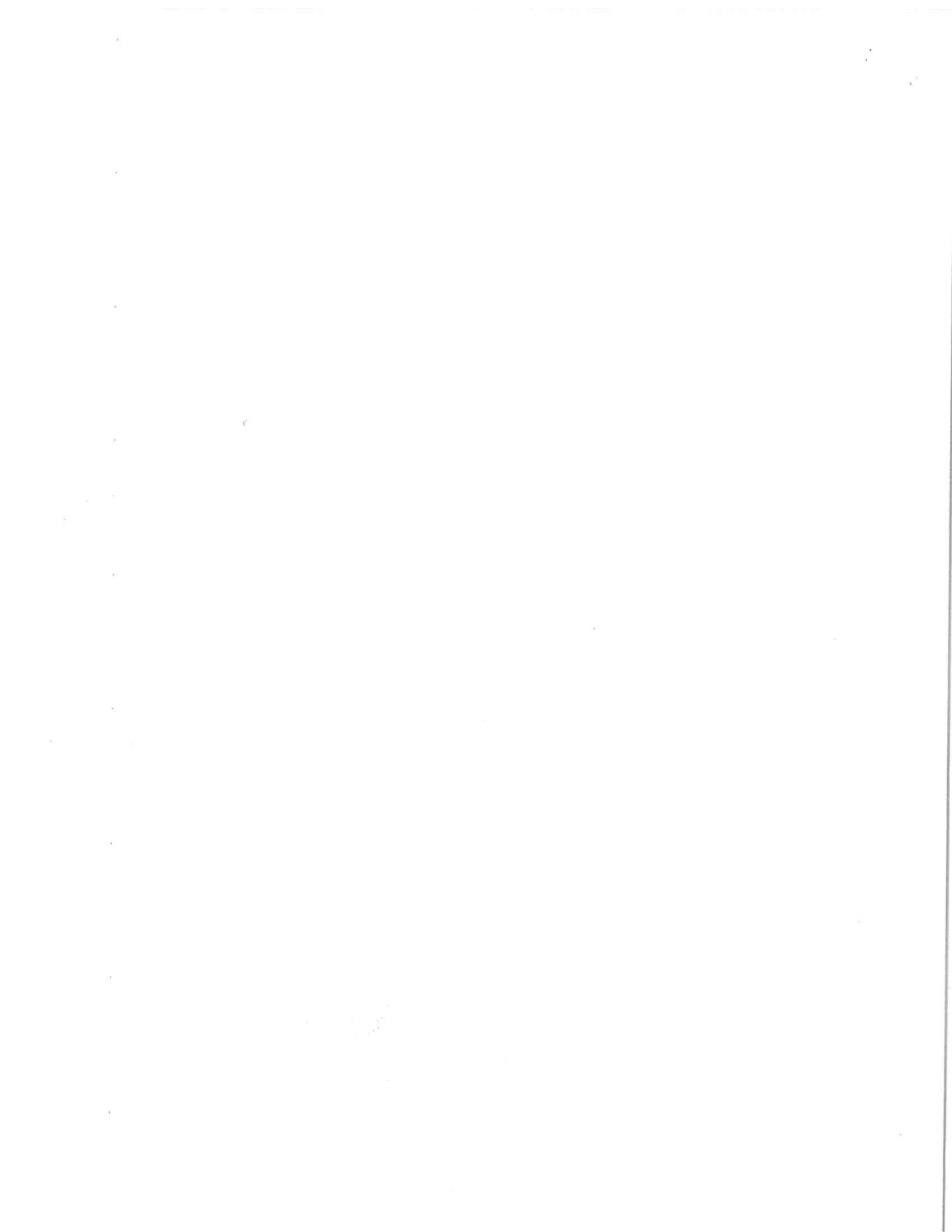
12. Observaciones del Supervisor

Los servicios de mantenimiento se ejecutan normalmente de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra No. 143531-2025, así mismo certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió a satisfacción con las mismas.

Pendiente por tramitar la facturación correspondiente de los servicios prestados y entregados del mes de septiembre.

- Certificado de manejo de residuos No. 2033
- Cotizaciones de mercado.
- Orden de servicio con consecutivo No. 75 y 78
- Correos de solicitudes de mantenimiento.
- Cotizaciones No. 22559 y 22633
- Informe detallado de los mantenimientos.
- Convenio RTM
- Informe técnico

A.A.S.D. JORGE ENRIQUE NIÑO SUREZ
C.C. 80.845.739
Supervisor Orden de Compra No. 143531-2025



CERTIFICADO DE MANEJO DE RESIDUOS No.
2033



Fecha de Expedición:	2025/10/06
Generador:	AUTOINVERCOL
Identificación:	800020006-1

PROSAMCOL SAS , Identificada con NIT 900900403, Tel: 3095030, hace constar que realizó la gestión integral de los materiales, la cual incluyó **recolección, almacenamiento temporal, aprovechamiento y tratamiento** generados por la empresa AUTOINVERCOL, identificada con NIT:800020006-1, localizada en la ciudad de Bogotá D.C. AV BOYACA # 22 -70, Tel:7469064, los cuales fueron gestionados de la siguiente manera:

F. RECOLECCIÓN	SOLICITUD / ÍTEM	NOMBRE TÉCNICO	DISPOSITIVO FINAL	MANEJO	SEDE / PR	PESO / Kg
2025/09/24	9245/1	CHATARRA FERROSA	GERDAU DIACO	Aprovechamiento de excedentes industriales	AV BOYACA # 22-70	1097.00
2025/09/24	9245/2	CANECAS METALICAS 55 GAL	-GERDAU DIACO	Aprovechamiento de excedentes industriales	AV BOYACA # 22-70	60.00
2025/09/24	9245/3	CANECAS PLASTICAS DE 55 GL	GERDAU DIACO	Aprovechamiento de excedentes industriales	AV BOYACA # 22-70	20.00

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: PROSAMCOL SAS NIT: 900900403 Placa: WNY703

Contamos con un equipo humano especializado dándole cumplimiento al decreto 1079 del 2015. El material fue transportado por los vehículos y funcionarios que cumplen con los requerimientos establecidos en el decreto 1609 de 2002.

Cordialmente,

CRISTIAN DAVID GALLO JIMENEZ
PROSAMCOL SAS
Calle 10 B # 89 A -04 Móvil 3095030 3214186318
Email: logistica@prosamcol.co
www.prosamcol.co
Bogotá D.C. Colombia





AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
 800.020.006-1
 AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
 / autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-10-09

A nombre de:

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Dir : CRA 66 48 18

Vehículo

ODT035 1 FORPO

Renault / CAMPCAMREI2. Modelo:2015 2015

Kms :130915 Chasis: 9FBHSRAA5FM526743

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio /ALISTAMIENTO TECNICOMECANICA	1.00	235,294.12	0.00%	19.0%	280,000.00

Son: Doscientos Ochenta Mil pesos - Valor descuento : 0.00

Servicios	235,294.12
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	235,294.12
IVA	44,705.88
Total	280,000.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

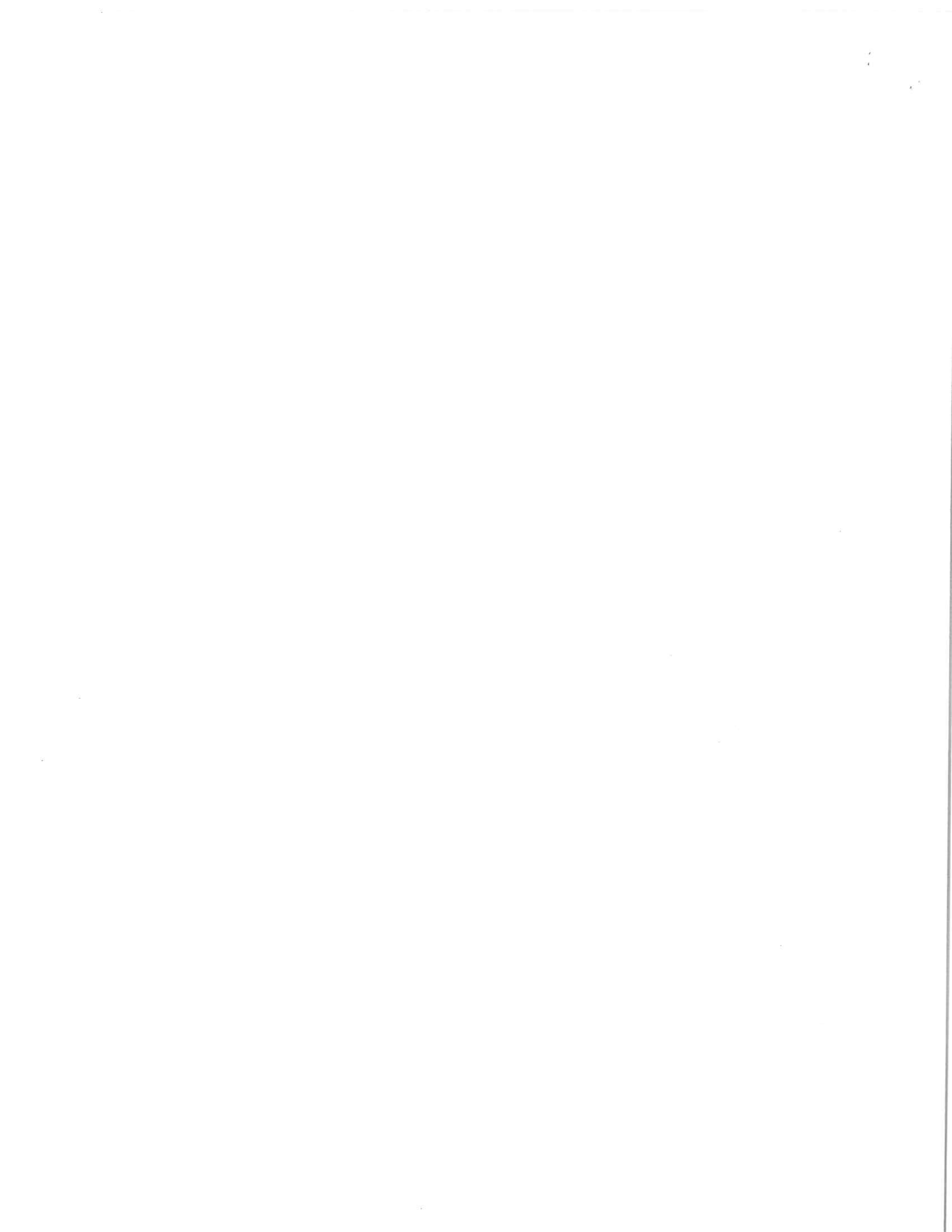
AGENCIADA

Firma, Nombre Cliente

C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa

Sello. Emitida.









AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
 800.020.006-1
 AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
 / autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-10-27

A nombre de:

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Dir : CRA 66 48 18

Vehículo

OKZ501 1 FORPO

Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2017 2017

Kms :151825 Chasis: 1

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio /SERVICIO DE RECTIFICADORA MOTOR	1.00	1,890,756.30	0.00%	19.0%	2,250,000.00
Servicio /PURGA SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1.00	190,000.00	0.00%	19.0%	226,100.00
Servicio /D/M CAJA DE CAMBIOS	1.00	240,000.00	0.00%	19.0%	285,600.00
Producto / TAPON EJE DE LEVAS	2.00	45,800.00	0.00%	19.0%	109,004.00
Servicio /TAPON EJE DE LEVAS	2.00	32,500.00	0.00%	19.0%	77,350.00
Servicio /SONDEAR RADIADOR	1.00	165,000.00	0.00%	19.0%	196,350.00
Producto / TAPA DEPOSITO AUXILIAR REFRIGERANTE	1.00	54,000.00	0.00%	19.0%	64,260.00
Servicio /TAPA DEPOSITO AUXILIAR REFRIGERANTE	1.00	20,000.00	0.00%	19.0%	23,800.00

Son: Tres Millones Doscientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro pesos - Valor
 descuento : 0.00

Servicios	2,570,756.30
Repuestos	145,600.00
Excluidos	0.00
Subtotal	2,716,356.30
IVA	516,107.70
Total	3,232,464.00

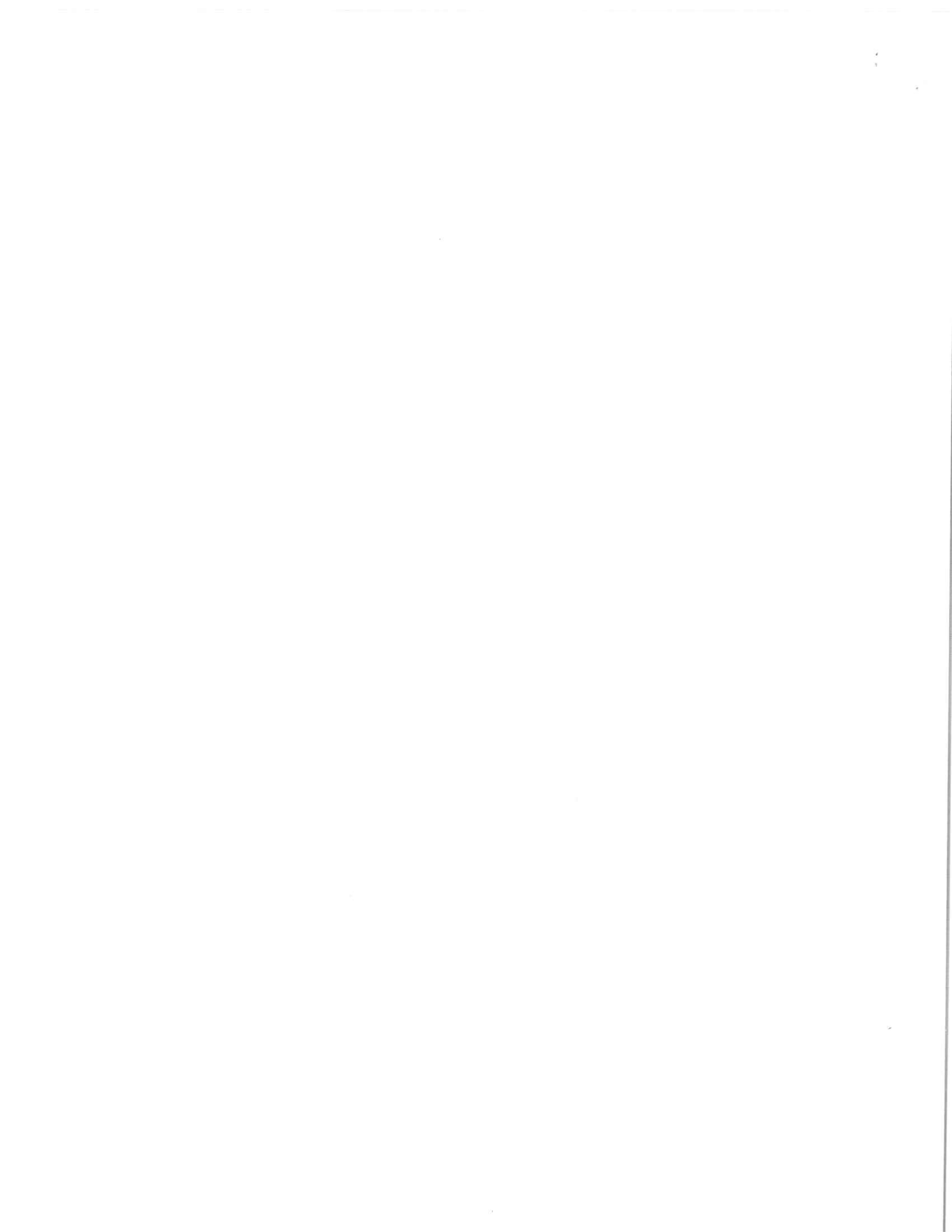
La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

AQUÍ FALTA

 Firma, Nombre Cliente
 C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

 Firma Empresa
 Sello. Emitida.





Nit: 901287464-4

BOGOTA D.C 27 DE OCTUBRE 2025

SEÑORES:

AUTOINVERCOL

NIT

800.020.006-1

PLACA

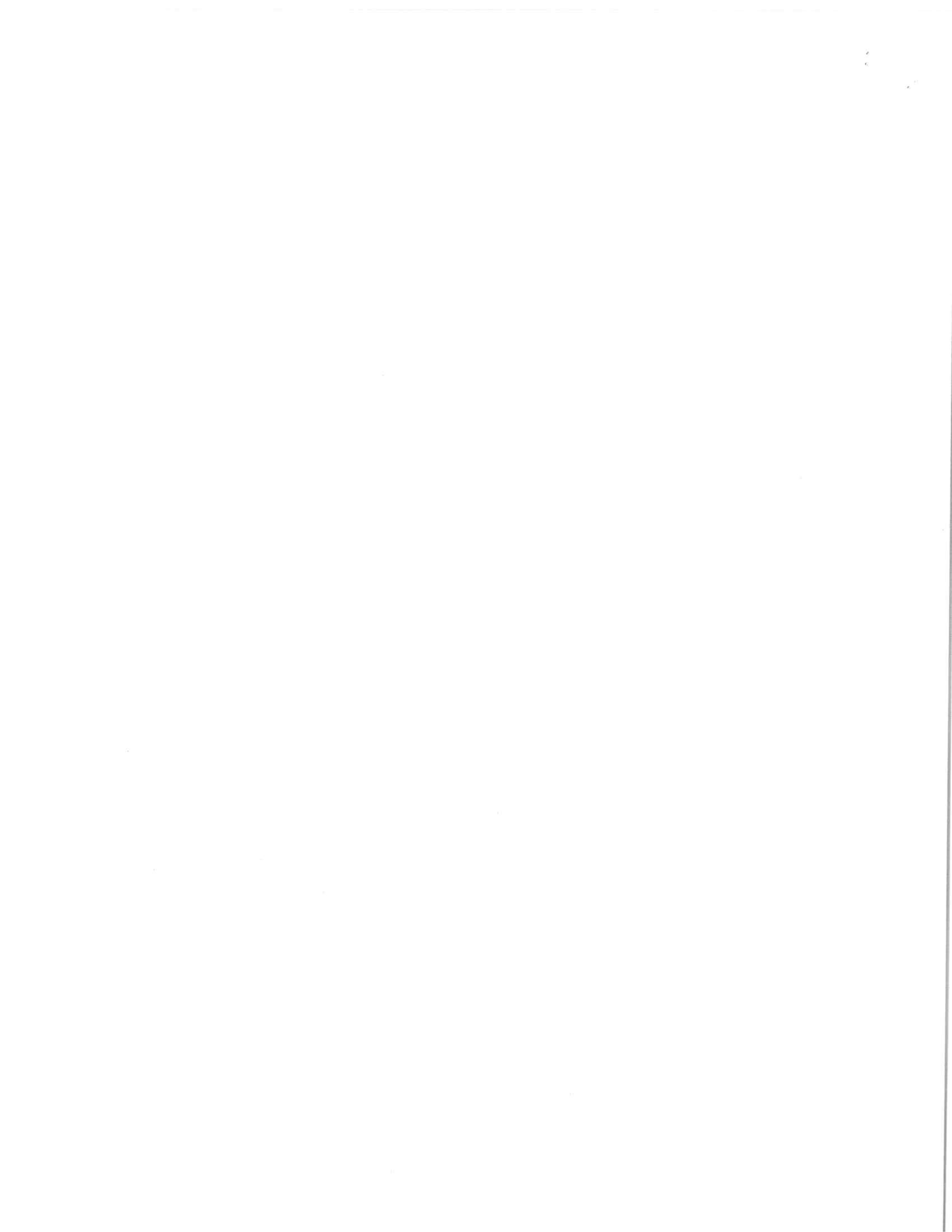
OKZ501

MARCA/LINEA: RENAULT T DUSTER

TIPO	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR POR UNIDAD	VALOR TOTAL
S	1	SERVICIO DE RECTIFICADORA MOTOR	\$ 1.990.732	\$ 1.990.732
S	1	PURGA SISTEMA DE REFRIGERACION	\$ 209.000	\$ 209.000
S	1	D/M CAJA DE CAMBIOS	\$ 264.000	\$ 264.000
S	2	TAPON EJE DE LEVAS	\$ 35.750	\$ 71.500
S	1	SONDEAR RADIADOR	\$ 181.500	\$ 181.500
S	1	TAPA DEPOSITO AUXILIAR REFRIGERANTE	\$ 22.000	\$ 22.000
R	2	TAPON EJE DE LEVAS	\$ 50.380	\$ 100.760
R	1	TAPA DEPOSITO AUXILIAR REFRIGERANTE	\$ 59.400	\$ 59.400
				\$ -
				\$ -
				\$ -
SUB TOTAL				\$ 2.898.892
IVA				\$ 550.789
TOTAL				\$ 3.449.681

BOGOTÁ D.C, AK 86 # 54 D SUR-34.BARRIO: BOSA, TEL: 3115385040 .

CORREO:comercialautoelectronica@gmail.com. COTIZADOR: ASTRID MARTIN. TEL:311538504.





PROCESO GESTIÓN LOGÍSTICA

Página 1 de 1

Código: GL-FR-002

FORMATO SOLICITUD SERVICIO MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Vigente a partir de: 26/03/2025

Versión: 2

Consecutivo No. 75

Fecha: 07-10-2025

1. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

MARCA:

RENAULT DUSTER

MODELO:

2016

PLACA:

ODT 035

ORDEN DE COMPRA /
CONTRATO

143531

KILOMETRAJE:

130.915

DEPENDENCIA ASIGNADA:

GRUPO LOGÍSTICA

CONDUCTOR:

FREDY GIOVANNY OSPINA TORRES

2. CLASE DE MANTENIMIENTO

PREVENTIVO:

CORRECTIVO:

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO SOLICITADO

ALISTAMIENTO Y REVISIÓN TECNOMECHANICA,

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA SOLICITANTE


FREDY GIOVANNI OSPINA TORRES

C.C. No. 80.122.915

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA AUTORIZADO


JORGE ENRIQUE NIÑO SUAREZ

C.C. No. 80.845.739

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DE QUIEN RECIBE (CONTABILISTA)

AUTOINVERCOL S.A.

NIT. 800.020.005-1

C.C. No. _____

ANTONIAERCOI S.R.L.
MILANO



PROCESO GESTIÓN LOGÍSTICA

Página 1 de 1

Código: GL-FR-002

FORMATO SOLICITUD SERVICIO MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Vigente a partir de: 26/03/2025

Versión: 2

Consecutivo No. 78

Fecha: 24-10-2025

1. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

MARCA: RENAULT DUSTER MODELO: 2017

PLACA: OKZ 501 ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 143531

KILOMETRAJE: 151.820

DEPENDENCIA ASIGNADA: GRUPO LOGÍSTICA

CONDUCTOR: FREDY GIOVANNI OSPINA TORRES

2. CLASE DE MANTENIMIENTO

PREVENTIVO: X CORRECTIVO: X

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO SOLICITADO

REVISIÓN RUIDO EXTRAÑO MOTOR, CAMBIO DE ACEITE, FILTROS, CAMBIO CORREA DE REPARTICIÓN, CAMBIO BOMBA DE AGUA Y REVISAR SISTEMA DE REFRIGERACIÓN POR FUGA.

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA SOLICITANTE

FREDY GIOVANNI OSPINA TORRES

C.C. No. 80.122.915

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA AUTORIZADO

JORGE ENRIQUE NIÑO SUAREZ

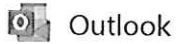
C.C. No. 80.845.739

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DE QUIEN RECIBE (CONTRATISTA)

AUTOVERCOL S.A.
TEL. 800.020.005-1

C.C. No. _____





TECNOMECANICA VEHICULO DE PLACAS ODT 035

Desde Fredy Giovanni Ospina Torres <fredy.ospina@forpo.gov.co>

Fecha Mar 07/10/2025 16:00

Para Jefatura LOGAR <jefatura.logar@forpo.gov.co>

CC Jorge Enrique Niño Suarez <jorge.nino@forpo.gov.co>; Lina Milena Martinez Cardenas <lina.martinez@forpo.gov.co>;
Norbey Arcangel Gomez Cruz <norbey.cruz@forpo.gov.co>

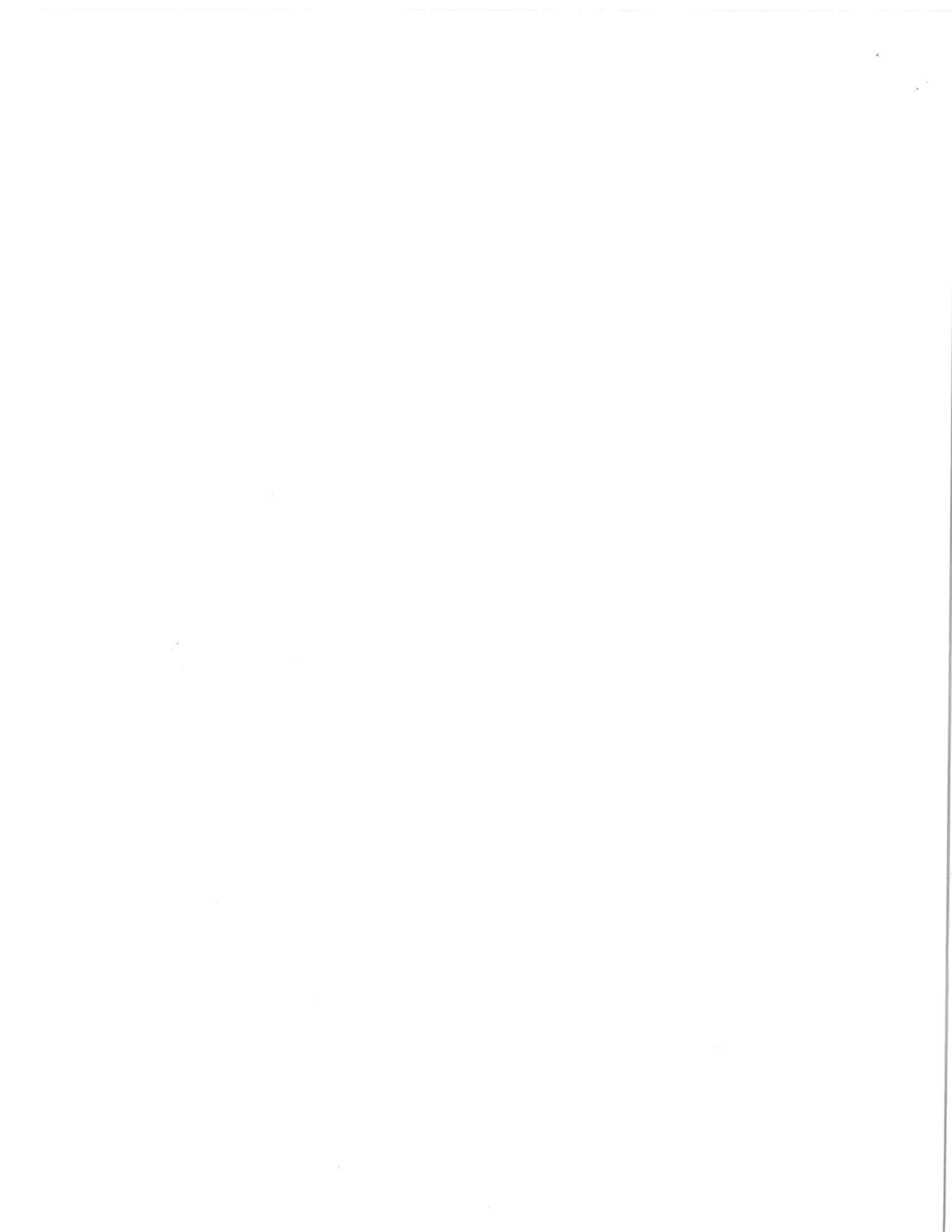
Buenas tardes

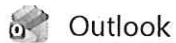
Para solicitar el servicio de alistamiento y revisión Tecno mecánica del vehículo de placas ODT 035 con Kilometraje No 130915.

Gracias
Atentamente



Auxiliar Para Apoyo Seguridad y
Defensa
Fredy Giovanni Ospina Torres
Grupo Logistica
Ferdy.Ospina@forpo.gov.co
Teléfono: 300 912 6596 Ext. 303
Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.
www.forpo.gov.co





Mantenimiento del vehiculo de placas OKZ 501

Desde Fredy Giovanni Ospina Torres <fredy.ospina@forpo.gov.co>

Fecha Jue 23/10/2025 18:41

Para Jefatura LOGAR <jefatura.logar@forpo.gov.co>

CC Norbey Arcangel Gomez Cruz <norbey.cruz@forpo.gov.co>; Jorge Enrique Niño Suarez <jorge.nino@forpo.gov.co>; Lina Milena Martinez Cardenas <lina.martinez@forpo.gov.co>

Buenas tardes

Para solicitar servicio de Mantenimiento del vehículo del placas OKZ 501 con Kilometraje 151.820 con los siguientes características.

- Revisar vehículo ruido extraño del motor
- Cambio de aceite y filtros
- Cambio de correa de repartición
- Cambio bomba de agua
- Revisar sistema de de refrigeración por fuga

Gracias por su colaboracion.

Atentamente.



Auxiliar Para Apoyo Seguridad y
Defensa

Fredy Giovanni Ospina Torres

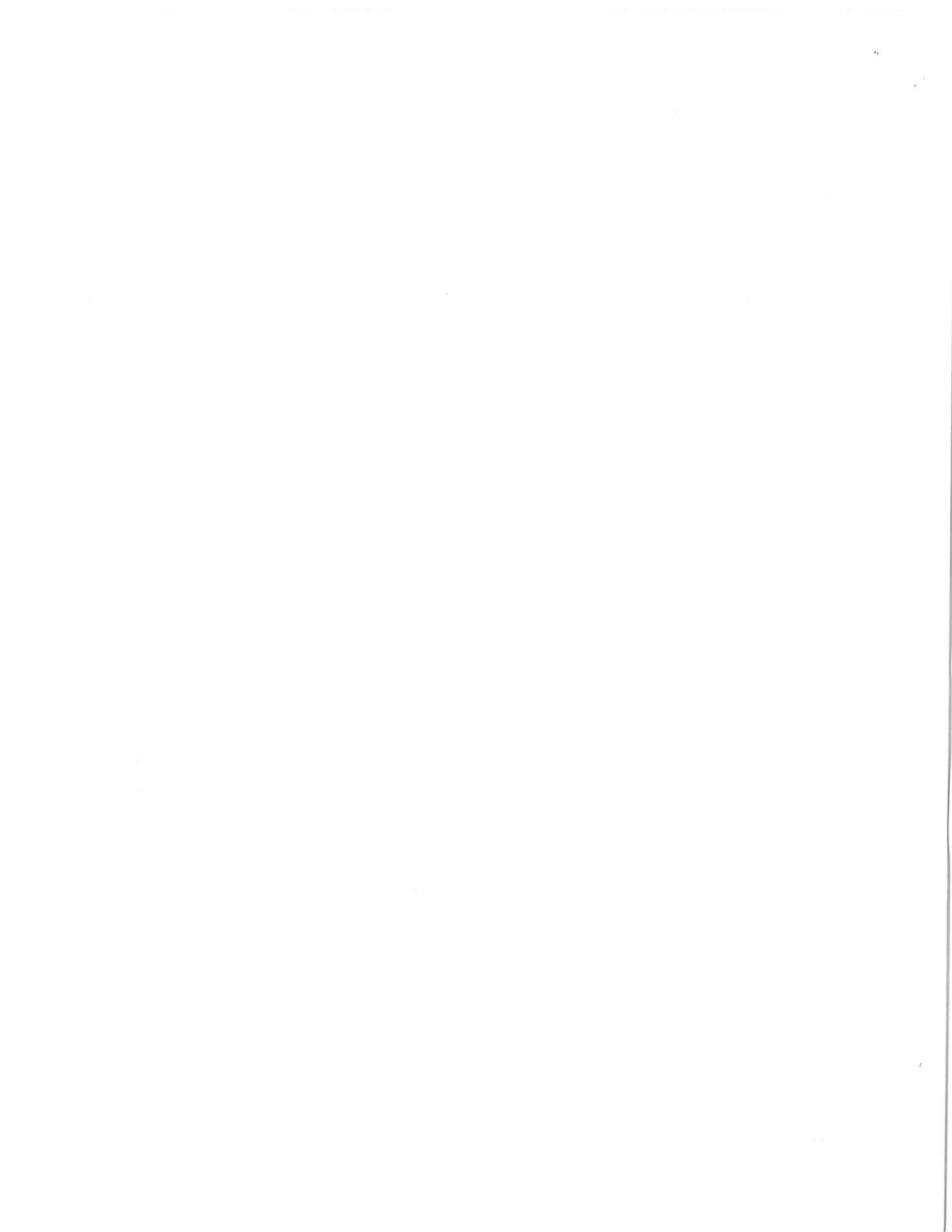
Grupo Logistica

Ferdy.Ospina@forpo.gov.co

Teléfono: 300 912 6596 Ext. 303

Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.

www.forpo.gov.co





COTIZACIÓN N° 22559
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-10-09

A nombre de:

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA ODT035 1 FORPO

Dir : CRA 66 48 18

Vehículo

Renault / CAMPCAMREI2. Modelo:2015 2015

Kms :130915 Chasis: 9FBHSRAA5FM526743

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio /REVISION TECNICOMECANICA	1.00	297,361.54	0.00%	19.0%	353,860.23
Servicio /ALISTAMIENTO TECNICOMECANICA	1.00	235,294.12	0.00%	19.0%	280,000.00
Producto / BOMBILLO UNIDAD	1.00	27,560.50	0.00%	19.0%	32,797.00
Servicio /BOMBILLO UNIDAD	1.00	5,088.24	0.00%	19.0%	6,055.01

Son: Seiscientos Setenta y Dos Mil Setecientos Doce pesos Con Veinticuatro Centavos - Valor
descuento : 0.00

Servicios	537,743.90
Repuestos	27,560.50
Excluidos	0.00
Subtotal	565,304.40
IVA	107,407.84
Total	672,712.24

Jorge Lopez Dms
09-Oct-25

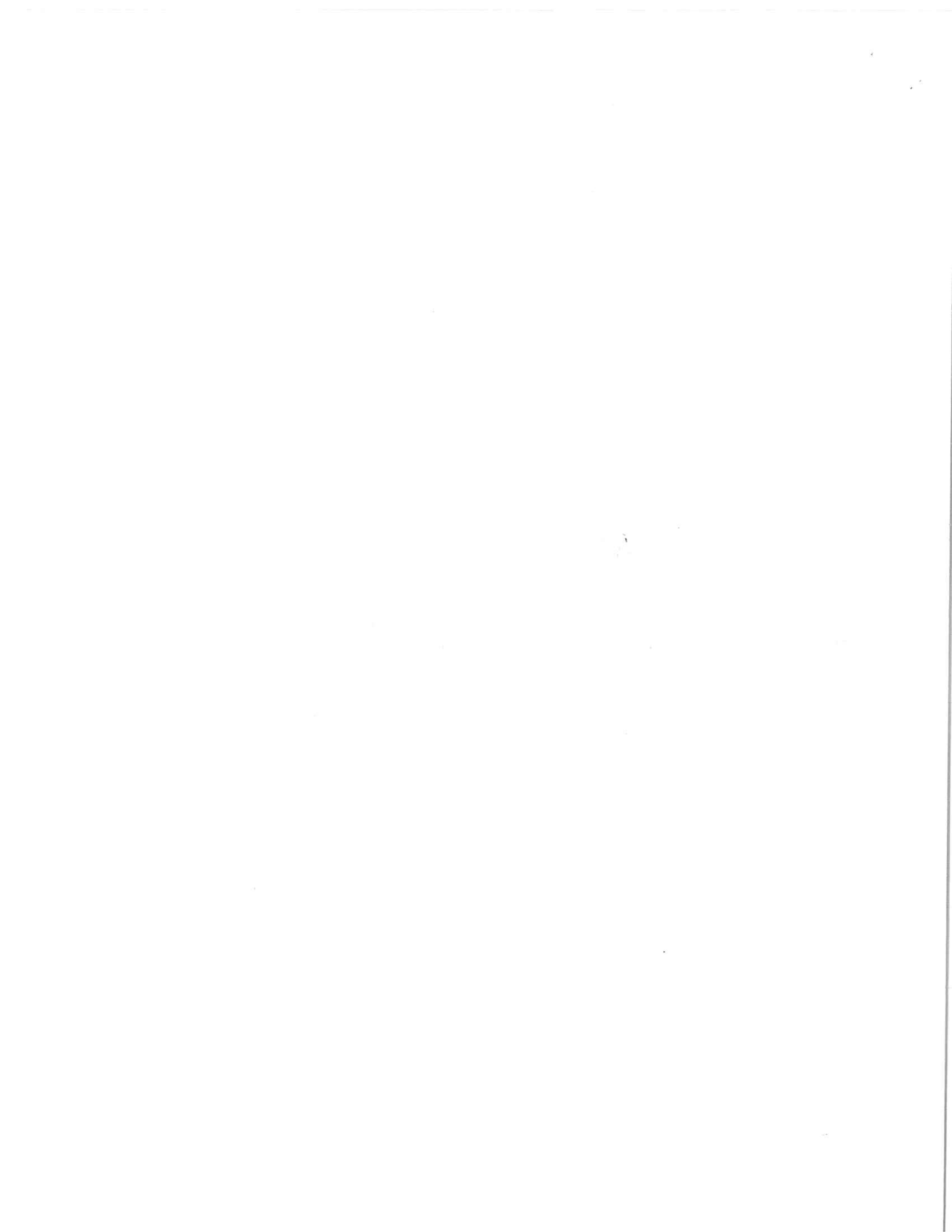
La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones: Es importante aclarar que una vez la cotización sea aprobada esta no podrá ser modificada al momento de facturar, por lo tanto solicitamos que las respectivas observaciones que se generen sean informadas antes de su respectiva autorización.

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.





AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
 800.020.006-1
 AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
 / autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-10-27

A nombre de:

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Dir : CRA 66 48 18

Vehículo

OKZ501 1 FORPO

Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2017 2017

Kms :151825 Chasis: 1

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / KIT REPARTICION MOTOR COMPLETA (CORREA, TENSOR Y PATIN) JUEGO	1.00	378,862.18	0.00%	19.0%	450,845.99
Servicio / KIT REPARTICION MOTOR COMPLETA (CORREA, TENSOR Y PATIN)	1.00	63,787.39	0.00%	19.0%	75,906.99
Producto / BOMBA DE AGUA	1.00	151,260.50	0.00%	19.0%	180,000.00
Servicio / BOMBA DE AGUA	1.00	38,271.43	0.00%	19.0%	45,543.00
Producto / RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL	2.00	14.29	0.00%	19.0%	34.01
Producto / VALVULA DE ADMISION JUEGO	1.00	15.13	0.00%	19.0%	18.00
Servicio / VALVULA DE ADMISION	1.00	7.56	0.00%	19.0%	9.00
Producto / VALVULA DE ESCAPE JUEGO	1.00	14.29	0.00%	19.0%	17.01
Servicio / VALVULA DE ESCAPE	1.00	7.56	0.00%	19.0%	9.00
Producto / GUIAS VALVULA JUEGO	2.00	15.13	0.00%	19.0%	36.01
Servicio /GUIAS VALVULA	2.00	7.56	0.00%	19.0%	17.99
Producto / JUEGO DE CAUCHO VALVULAS JUEGO	2.00	13.45	0.00%	19.0%	32.01
Servicio /JUEGO DE CAUCHO VALVULAS	2.00	7.56	0.00%	19.0%	17.99
Producto / JUNTA CULATA	1.00	47,748.74	0.00%	19.0%	56,821.00
Producto / TERMOSTATO	1.00	44,450.42	0.00%	19.0%	52,896.00
Servicio / TERMOSTATO	1.00	57,407.56	0.00%	19.0%	68,315.00
Producto / LIQUIDO REFRIGERANTE GALON	1.00	17,013.45	0.00%	19.0%	20,246.01
Servicio /LIQUIDO REFRIGERANTE	1.00	9,567.23	0.00%	19.0%	11,385.00
Servicio / SERVICIO SCANNER	1.00	75,630.25	0.00%	19.0%	90,000.00
Servicio /SERVICIO DE RECTIFICADORA MOTOR	1.00	1,890,756.30	0.00%	19.0%	2,250,000.00
Producto / FILTRO DE ACEITE	1.00	30,997.48	0.00%	19.0%	36,887.00
Servicio / FILTRO DE ACEITE	1.00	9,566.39	0.00%	19.0%	11,384.00
Producto / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO CUARTO	6.00	25,210.08	0.00%	0.0%	151,260.48
Servicio / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	28,702.52	0.00%	19.0%	34,156.00
Producto / BATERIA	1.00	369,747.90	0.00%	19.0%	440,000.00
Servicio / BATERIA	1.00	8,610.08	0.00%	19.0%	10,246.00
Servicio /PURGA SISTEMA DE REFRIGERACION	1.00	190,000.00	0.00%	19.0%	226,100.00
Servicio /RETEN EJE DE LEVAS	2.00	7.56	0.00%	19.0%	17.99
Producto / RETEN EJE DE LEVAS	2.00	13.45	0.00%	19.0%	32.01
Servicio /RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL	2.00	36,677.31	0.00%	19.0%	87,292.00
Servicio /JUNTA CULATA	1.00	89,302.52	0.00%	19.0%	106,270.00
Servicio /RETEN TRASERO CIGÜEÑAL	1.00	46,245.38	0.00%	19.0%	55,032.00
Producto / RETEN TRASERO CIGÜEÑAL	1.00	83,980.67	0.00%	19.0%	99,937.00
Servicio /D/M CAJA DE CAMBIOS	1.00	240,000.00	0.00%	19.0%	285,600.00
Producto / PIN GUAYA CONTROL CAMBIOS	2.00	14.29	0.00%	19.0%	34.01
Producto / TAPON EJE DE LEVAS	2.00	45,800.00	0.00%	19.0%	109,004.00



Fecha cotización: 2025-10-27

A nombre de:

NIT/CC : 860020227-0

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA OKZ501 1 FORPO

Correo :

sifianon.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Kms :151825 Chasis: 1

Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2017 2017

Vehículo

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	IVA	Excluidos	Repuestos	Servicios
Servicio /TAPON EJE LEVAS	2.00	32,500.00	65,000.00	19.0%	0.00%	0.00%	3,184,489.88
Producto / CORREA UNICA ACCESORIOS	1.00	184,873.95	184,873.95	19.0%	0.00%	0.00%	1,598,106.77
Servicio /CORREA UNICA ACCESORIOS	1.00	33,488.24	33,488.24	19.0%	0.00%	0.00%	151,260.48
Producto / PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS	1.00	97,493.28	97,493.28	19.0%	0.00%	0.00%	1,598,106.77
Servicio /PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS	1.00	41,460.50	41,460.50	19.0%	0.00%	0.00%	1,598,106.77
Servicio /ENGRAJE GENERAL	1.00	38,271.43	38,271.43	19.0%	0.00%	0.00%	3,184,489.88
Servicio /SONDEAR RADADOR	1.00	165,000.00	165,000.00	19.0%	0.00%	0.00%	3,184,489.88
Producto / MANGUERA INFERIOR RADADOR	1.00	45,907.56	45,907.56	19.0%	0.00%	0.00%	1,598,106.77
Servicio /MANGUERA INFERIOR RADADOR	1.00	7.56	7.56	19.0%	0.00%	0.00%	1,598,106.77
Producto / TAPA DEPOSITO AUXILIAR REFRIGERANTE	1.00	54,000.00	54,000.00	19.0%	0.00%	0.00%	1,598,106.77
Servicio /TAPA DEPOSITO AUXILIAR REFRIGERANTE	1.00	20,000.00	20,000.00	19.0%	0.00%	0.00%	1,598,106.77
Total			5,842,550.51				

Son: Cinco Millones, Ochocientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Cincuenta pesos Con Cincuenta y Un Centavos - Valor descuento : 0.00

Joseph...
27-10-25

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso. Observaciones: Es importante aclarar que una vez la cotización sea aprobada esta no podrá ser modificada al momento de facturar, por lo tanto solicitamos que las respectivas observaciones que se generen sean informadas antes de su respectiva autorización.

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.



Bogotá, 31 de octubre 2025

SEÑORES

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

ASUNTO: Informe detallado de servicios de mantenimientos de la orden de compra N° 143531

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para informales sobre los mantenimientos ejecutados a los vehículos de la entidad de FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA según la OC 143531 en el mes de octubre del 2025:

PLACA: ODT035

TIPO: CAMPERO

MARCA: RENAULT DUSTER

MODELO: 2016

TIPO DE MANTENIMIENTO: CORRECTIVO

COTIZACIÓN N°: 22559

OBSERVACIÓN: NUNGUNA

ACTIVIDADES REALIZADAS:

M/OBRA REVISION TECNICOMECANICA

M/OBRA ALISTAMIENTO TECNICOMECANICA

M/OBRA BOMBILLO UNIDAD

RPTO BOMBILLO UNIDAD

Atentamente,

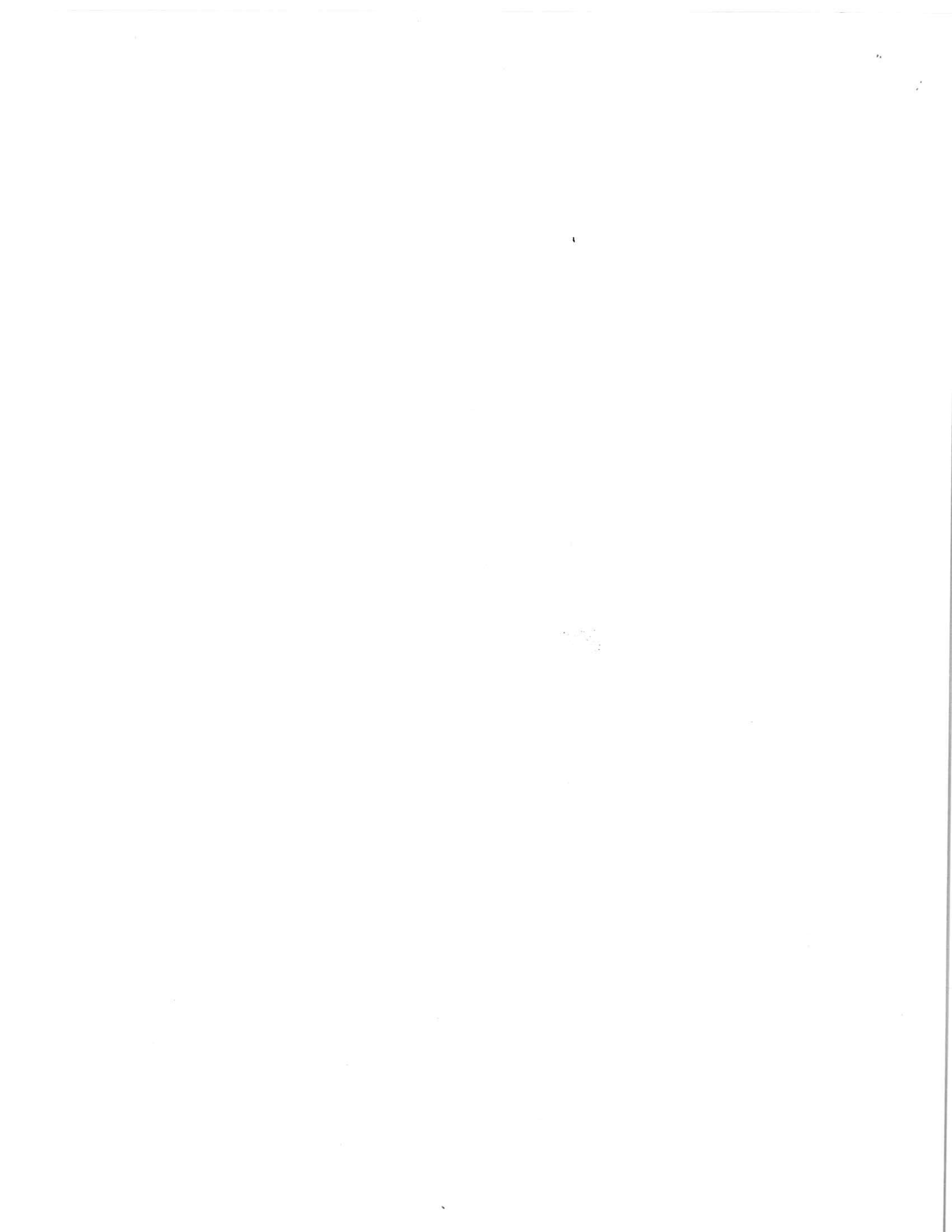
JULIÁN RAIRAN PERÉZ
Jefe de taller

A.A.S.D JORGE ENRIQUE NIÑO SUAREZ
Supervisor de contrato N° 143531

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel.7469064 Fax 4126884.

autoinvercol@outlook.com

Bogotá, Colombia





Bogotá, 31 de octubre 2025

SEÑORES

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

ASUNTO: Informe detallado de servicios de mantenimientos de la orden de compra N° 143531

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para informales sobre los mantenimientos ejecutados a los vehículos de la entidad de FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA según la OC 143531 en el mes de octubre del 2025:

PLACA: OKZ501

TIPO: CAMPERO

MARCA: RENAULT DUSTER

MODELO: 2017

TIPO DE MANTENIMIENTO: CORRECTIVO

COTIZACIÓN N°: 22633

OBSERVACIÓN: NUNGUNA

ACTIVIDADES REALIZADAS:

RPTO KIT REPARTICION MOTOR COMPLETA (CORREA,
TENSOR Y PATIN) JUEGO

RPTO BOMBA DE AGUA

RPTO RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL

RPTO VALVULA DE ADMISION JUEGO

RPTO VALVULA DE ESCAPE JUEGO

RPTO GUIAS VALVULA JUEGO

RPTO JUEGO DE CAUCHO VALVULAS JUEGO

RPTO JUNTA CULATA

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel.7469064 Fax 4126884.

autoinvercol@outlook.com

Bogotá, Colombia



RPTO TERMOSTATO
RPTO LIQUIDO REFRIGERANTE GALON
RTO FILTRO DE ACEITE
RPTO ACEITE MOTOR X 1 CUARTO
RPTO BATERIA
RPTO RETEN EJE DE LEVAS
RPTO RETEN TRASERO CIGÜEÑAL
RPTO PIN GUAYA CONTROL CAMBIOS
RPTO TAPON EJE DE LEVAS
RPTO CORREA UNICA ACCESORIOS
RPTO PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS
RPTO MANGUERA INFERIOR RADIADOR
RPTO TAPA DEPOSITO AUXILIAR REFRIGERANTE
M/OBRA KIT REPARTICION MOTOR COMPLETA
(CORREA, TENSOR Y PATIN)
M/OBRA BOMBA DE AGUA
M/OBRA VALVULA DE ADMISION
M/OBRA VALVULA DE ESCAPE
M/OBRA GUIAS VALVULA
M/OBRA JUEGO DE CAUCHO VALVULAS
M/OBRA TERMOSTATO
M/OBRA LIQUIDO REFRIGERANTE
M/OBRA SERVICIO SCANNER
M/OBRA SERVICIO DE RECTIFICADORA MOTOR
M/OBRA FILTRO DE ACEITE
M/OBRA ACEITE MOTOR X 1 CUARTO
M/OBRA BATERIA
M/OBRA PURGA SISTEMA DE REFRIGERACION
M/OBRA RETEN EJE DE LEVAS
M/OBRA RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL
M/OBRA JUNTA CULATA
M/OBRA RETEN TRASERO CIGÜEÑAL
M/OBRA D/M CAJA DE CAMBIOS
M/OBRA TAPON EJE LEVAS
M/OBRA CORREA UNICA ACCESORIOS
M/OBRA PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel.7469064 Fax 4126884.

autoinvercol@outlook.com

Bogotá, Colombia



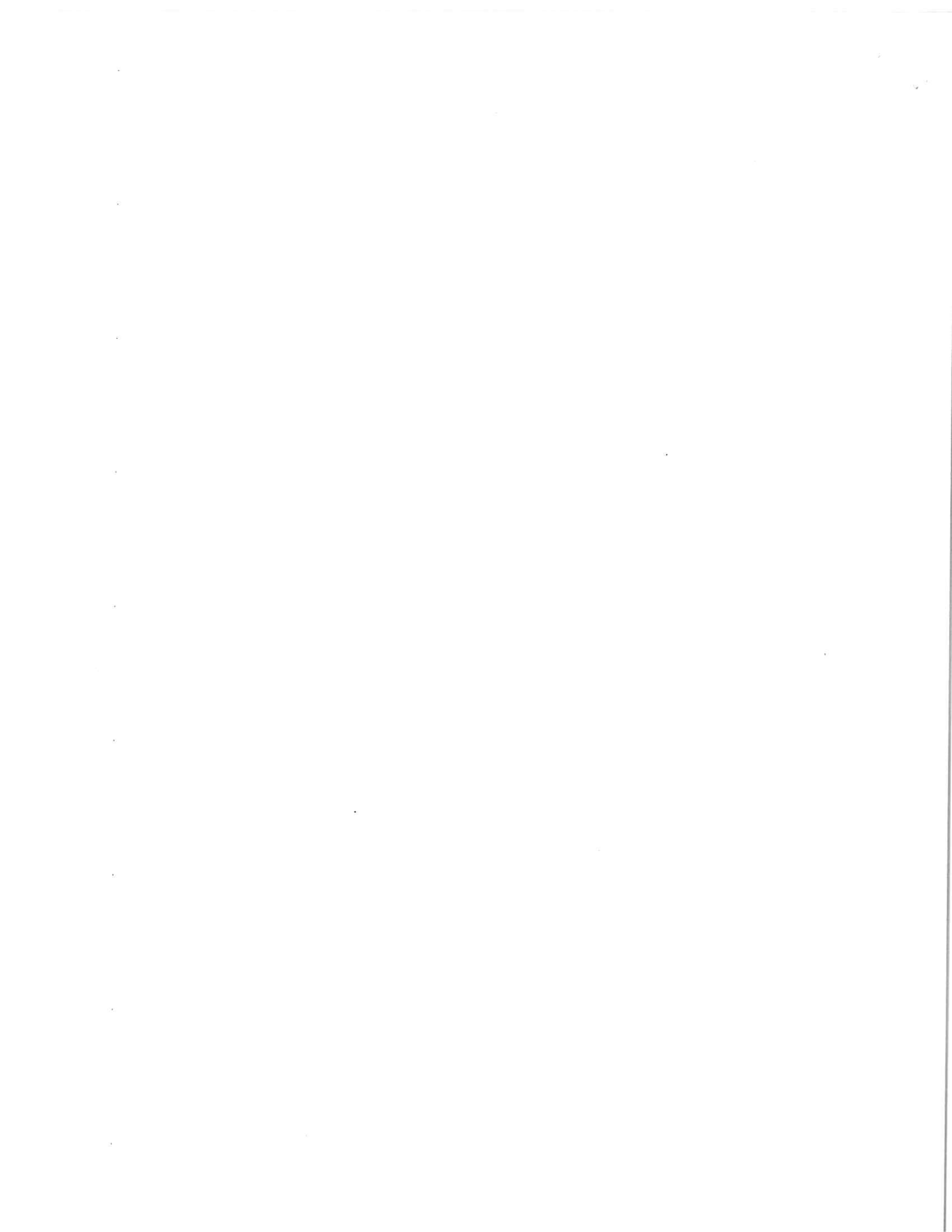
M/OBRA ENGRACE GENERAL
M/OBRA SONDEAR RADIADOR
M/OBRA MANGUERA INFERIOR RADIADOR
M/OBRA TAPA DEPOSITO AUXILIAR REFRIGERANTE

Atentamente,

JULIÁN RAIRAN PERÉZ
Jefe de taller

A.A.S.D JORGE ENRIQUE NIÑO SUAREZ
Supervisor de contrato N° 143531

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel.7469064 Fax 4126884.
autoinvercol@outlook.com
Bogotá, Colombia










CERTIFICACIÓN DE CONVENIO

Por medio de la presente, el suscritos Milton Cesar Posada Melo, Representante Legal de AUTOMAS COMERCIAL en condición de CONTRATISTA certifica un Convenio Comercial entre AUTOMAS COMERCIAL e AUTO INVERSIONES COLOMBIA SAS desde el 6 de diciembre de 2022, que tiene por objeto principal "Brindar los servicios de Revisiones Técnico Mecánicas y de EC para vehículos livianos, motos y pesados,

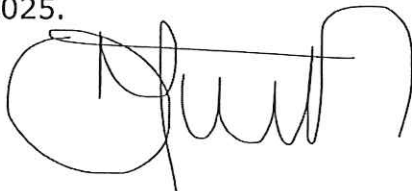
Se indica que los precios vigentes para el 2025 serán hasta el 31 de diciembre los siguientes

REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA

MODELOS	ANTIGÜEDAD	TARIFA	TARIFA	TARIFA	TARIFA	TARIFA
						
		TARIFA MOTOS	TARIFA LIVIANOS PARTICULAR	TARIFA LIVIANOS PUBLICOS	TARIFA PESADOS PARTICULAR	TARIFA PESADOS PUBLICOS
2023 al 2025	0 - 2	\$217.164	\$318.093	\$299.743	\$475.858	\$475.458
2018 al 2022	3 - 7	\$217.464	\$318.493	\$300.043	\$475.158	\$475.658
2008 al 2017	8 - 17	\$217.764	\$318.793	\$300.343	\$476.358	\$475.858
Anterior a 2007	Más de 17	\$217.464	\$318.493	\$300.043	\$476.158	\$475.658

MODELOS	ANTIGÜEDAD	TARIFA	TARIFA	TARIFA	TARIFA	TARIFA
						
		TARIFA MOTOS ELECTRICAS CICLOMOTORES	TARIFA LIVIANOS PARTICULAR	TARIFA LIVIANOS PUBLICOS	TARIFA CUADRICICLOS	TARIFA PESADOS PARTICULAR TARIFA PESADOS PUBLICOS
2023 al 2025	0 - 2	\$168.394	\$246.154	\$238.665	\$246.154	\$332.890 \$332.490
2018 al 2022	3 - 7	\$168.694	\$246.454	\$238.965	\$246.454	\$333.190 \$314.557
2008 al 2017	8 - 17	\$168.994	\$246.854	\$239.265	\$246.854	\$333.390 \$314.757
Anterior a 2007	Más de 17	\$168.694	\$246.454	\$238.965	\$246.454	\$333.190 \$314.557

La presente se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los 01 días del mes de octubre de 2025.

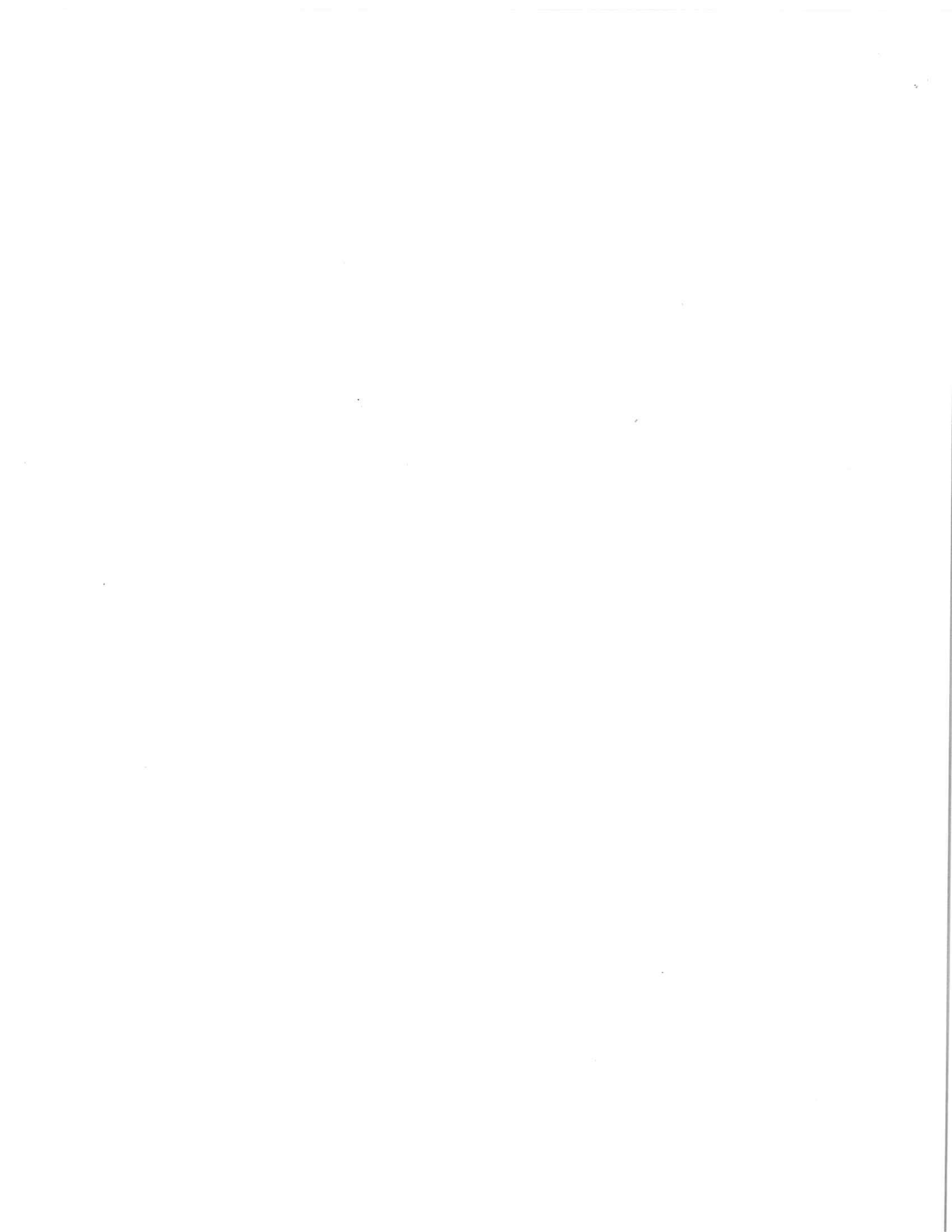


MILTON POSADA MELO
C.C. 79.801.232 de Bogotá
AUTOMAS COMERCIAL
NIT 900.230.826-8

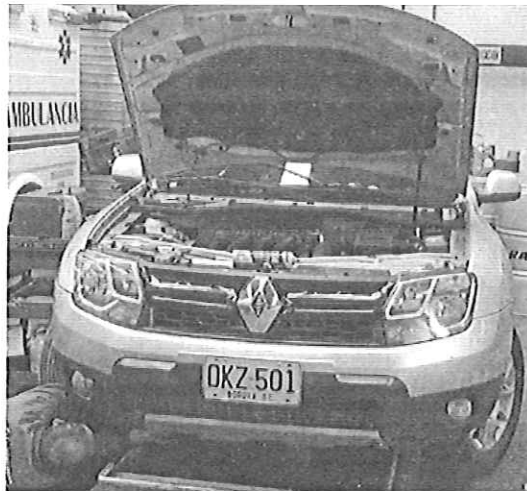
(601) 626 3583
 018000 111 982

www.automas.com.co
 servicioalcliente@automas.com.co





INFORME TECNICO



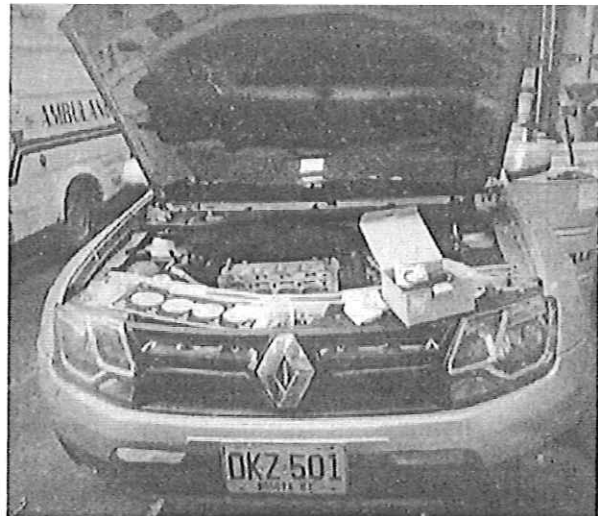
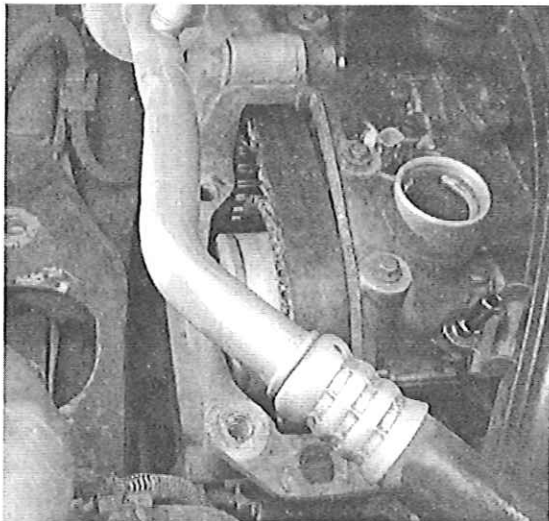
Vehículo:	Renault Duster	Placa:	OKZ501
Fecha:	25/10/2025	Kilometraje:	151820

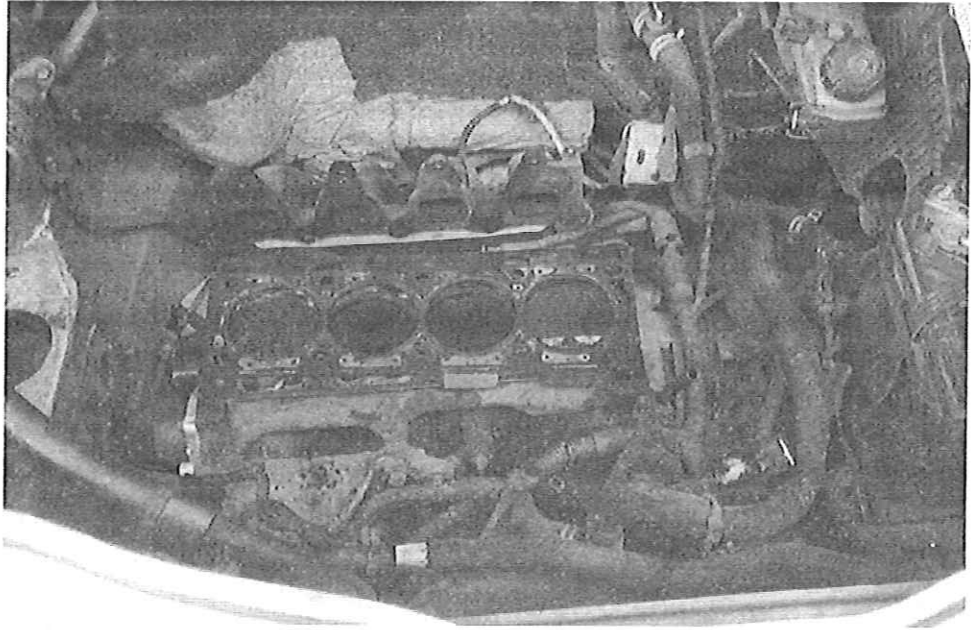
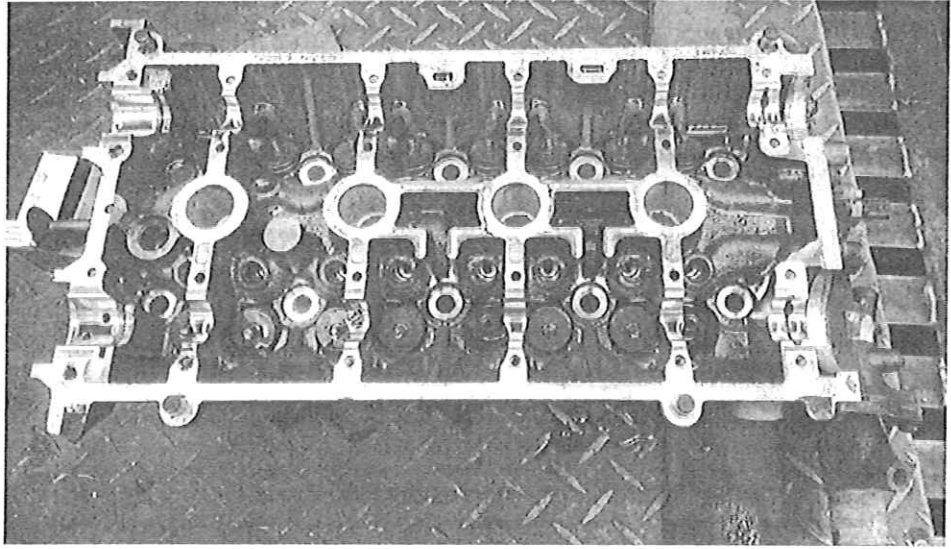
Sentimiento Cliente:	1. Verificar problemas de encendido.
Causa:	<p>1. Se realiza diagnóstico electrónico mediante escáner automotriz, evidenciando códigos de falla asociados a desincronización entre el cigüeñal y los ejes de levas. Ante esta condición, se procede con la inspección visual del sistema de distribución, seguida del desmontaje de la culata y desarme parcial del conjunto motriz para determinar el origen de la anomalía.</p> <p>Durante la evaluación se identifican las siguientes condiciones mecánicas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Válvulas de admisión agarrotadas debido a desgaste significativo en los vástagos y holgura excesiva en las guías.• Válvulas de escape deformadas, con indicios de contacto con los pistones, arrastre de material en las guías y deterioro de los sellos.• Asientos de válvulas con superficies irregulares, fuera de tolerancia.• Receso valvular fuera de los parámetros técnicos establecidos por el fabricante.

	<p>Conclusión técnica: El análisis permite concluir que el desgaste progresivo en los componentes internos de la culata generó interferencia mecánica entre válvulas y pistones. Este fenómeno provocó una detención abrupta del motor, comprometiendo la sincronía del tren de distribución y derivando en daños colaterales en el sistema.</p>
Solución	<p>Con base en el diagnóstico realizado y las condiciones mecánicas observadas, se establece la siguiente intervención correctiva para restablecer la operatividad del motor bajo parámetros técnicos adecuados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reemplazo del conjunto superior <ul style="list-style-type: none"> • Sustitución de válvulas de admisión y escape por nuevas, fabricadas bajo especificaciones. • Instalación de guías de válvula nuevas, con ajuste dimensional y verificación de concentricidad. • Colocación de sellos de vástago (cauchos) nuevos, asegurando el óptimo consumo de aceite. • Reemplazo de resortes, retenedores y elementos de fijación según tolerancias del fabricante. 2. Revisión de la culata <ul style="list-style-type: none"> • D/M completo de la culata para revisión. • Rectificación de asientos de válvulas y verificación de receso valvular. • Planeado de la superficie de contacto con el bloque motor, garantizando planitud dentro de tolerancia. • Prueba hidrostática para descartar fisuras internas o fugas. • Ajuste de torque según especificaciones técnicas. 3. Reemplazo de retenes <ul style="list-style-type: none"> • Sustitución del retén delantero y trasero del cigüeñal, asegurando que no queden posibles fugas en el sistema de lubricación. • Instalación de retén del eje de levas nuevo, con verificación de alineación y ajuste de presión. 4. Instalación de nuevo kit de distribución <ul style="list-style-type: none"> • Montaje de kit de repartición completo, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Correa de distribución de alta resistencia. ○ Poleas guía y tensores automáticos. ○ Bomba de agua nueva, con verificación de caudal y estanqueidad.

	<ul style="list-style-type: none">• Sincronización precisa entre cigüeñal y árboles de levas conforme a manual técnico del fabricante. <p>5. Rectificación del bloque motor</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarme parcial del bloque para inspección de componentes internos.• Verificación de cilindros, pistones y bielas.• Rectificado de superficies de contacto y ajuste de componentes según tolerancias.• Limpieza profunda de galerías de lubricación y refrigeración. <p>Esta intervención busca garantizar la restauración completa de la sincronía mecánica asegurando la confiabilidad operativa del motor en condiciones óptimas.</p> <p>1.</p>
--	--

EVIDENCIA FOTOGRAFICA







Julián Yesid Rairan Perez
Jefe de taller
Autoinvercol

